



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC: 64621/2018

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Méd. Carlos Olivato (Leg 45227) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DS) interino de la Cátedra de Cirugía II, UHC N° 4 del Hospital San Roque.

Y CONSIDERANDO:

- Que su ultima prorroga venció el 31/12/2018 ;
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N.º 12975 (fs 5/6);

Por ello;

**EL DECANO – ad referéndum – del HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Méd. Carlos Olivato (leg. 45227) en el cargo de Prof. Asistente (DS) interino de la Cátedra de Cirugía II, UHC N° 4 del Hospital San Roque, desde el 01/01/2019 hasta el 31/08/2019.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el SR. Prof. Méd. Carlos Olivato (Leg.45227) de continuar en actividad, deberá iniciar los tramites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

